

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1473-2000

CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE, 2000.

ARTICULO IV, inciso 1)

El Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia lamenta el fallecimiento del ilustre escritor, don Joaquín Gutiérrez Mangel, y ACUERDA:

Publicar un pronunciamiento en nombre de la Universidad Estatal a Distancia, en el que se exprese públicamente su sentimiento ante el fallecimiento de don Joaquín Gutiérrez Mangel.

Para tal efecto, se solicita la colaboración de la M.Sc. Sonia Jones, para que en coordinación con la Licda. Maritza Esquivel, Jefe a.i. de la Oficina de Relaciones Públicas, redacte dicha publicación.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2)

Se recibe oficio O.PRE-174-2000, del 3 de octubre del 2000 (REF. CU-448-2000), suscrito por la Licda. Mabel León, Jefa de la Oficina de Presupuesto, en el que adjunta información sobre el Fondo de Becas para estudiantes de escasos recursos "Rafael Angel Calderón Guardia".

SE ACUERDA:

1. Remitir este asunto a la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, para su análisis y posterior dictamen ante el Consejo Universitario.
2. Solicitar al Consejo de Rectoría que haga llegar a la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, todos los documentos sobre este fondo de becas.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3)

Se recibe oficio R.00-793 del 28 de setiembre del 2000 (REF. CU-435-2000), suscrito por el MBA. Rodrigo Arias, Rector de la Universidad, en el que solicita autorización para que el Lic. José Luis Torres Rodríguez, Encargado del Programa de Estudios Generales y Presidente del Consejo de Facultades Humanísticas de Centroamérica (COFAHCA), participe en la VIII Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en Panamá del 23 al 26 de octubre del año en curso.

SE ACUERDA:

Autorizar, en misión oficial de la Universidad, la participación del Lic. José Luis Torres Rodríguez, Encargado del Programa de Estudios Generales y Presidente del Consejo de Facultades Humanísticas de Centroamérica (COFAHCA), en la VIII Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en Panamá del 23 al 26 de octubre del año en curso.

Para tal efecto, se aprueba:

1. El pago del pasaje aéreo San José-Panamá-San José.
2. Fecha de salida del país: 22 de octubre del 2000.
Fecha de regreso al país: 27 de octubre del 2000.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3-a)

SE ACUERDA solicitar al señor Rector que divulgue a la comunidad universitaria, la información sobre el nombre de los representantes de la Universidad ante diferentes organismos nacionales e internacionales.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 4)

Se conoce oficio del 12 de octubre del 2000 (REF. CU-446-2000), suscrito por los señores Rodrigo Alberto Carazo y Régulo Solís, en el que presentan propuesta de acuerdo, para incorporar en los lineamientos de política institucional, algunos puntos para coadyuvar en el proceso de ajustes para que la UNED responda cada vez mejor a los intereses de la sociedad costarricense, representada por los estudiantes.

SE ACUERDA:

1. Acoger la propuesta presentada por los señores Rodrigo Alberto Carazo y Régulo Solís, para que se envíen los siguientes puntos a la Comisión de Lineamientos de Política Institucional.
 - a) Incorporar progresivamente en la estructura organizativa cambios que enfatizan en la horizontalización y el uso intensivo de la información.
 - b) Establecer políticas de personal basadas en el desarrollo y reconocimiento de competencias, destrezas, habilidades y resultados, que vengán a complementar la promoción y el reconocimiento por la obtención de grados académicos, tal y como corresponde a una Universidad que procura la excelencia.
 - c) Efectuar un cambio paulatino del horario de las jornadas ordinarias de trabajo de la UNED, para que ésta ofrezca sus servicios en días y horas que respondan a los intereses de

la sociedad costarricense, representada por sus estudiantes.

2. Remitir los citados puntos a la Comisión Especial de Lineamientos de Política Institucional, para que los considere en el trabajo de integrar la propuesta de Lineamientos que está elaborando.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 5)

Se conoce oficio del 12 de octubre del 2000 (REF. CU-445-2000), suscrito por los señores Rodrigo Alberto Carazo y Régulo Solís, en el que presentan propuesta de acuerdo, referente al cambio de día y hora de las sesiones Ordinarias del Consejo Universitario y sus Comisiones.

Para coadyuvar al cambio en la jornada y horario laboral de la UNED, que respondan a los intereses de la sociedad costarricense, representada por los estudiantes,

SE ACUERDA:

1. Cambiar los días y horas de las sesiones ordinarias del Consejo Universitario y sus Comisiones, a partir del año 2001, de la siguiente manera:
 - a) Trasladar las reuniones ordinarias del Consejo Universitario para los días viernes a las 3:00 p.m.
 - b) Las reuniones ordinarias de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, se realizarán los días sábados a las 8:00 a.m.
 - c) Las reuniones ordinarias de la Comisión de Desarrollo Académico, se efectuarán los días viernes a las 1:00 p.m.

- d) Las reuniones ordinarias de la Comisión de Desarrollo Organizacional, se efectuarán los días jueves a las 2:00 p.m.
2. Celebrar sesiones extraordinarias del Plenario del Consejo Universitario, cada dos meses, en un Centro Universitario. Para tal efecto, se solicita a la Administración realizar una valoración de los costos que esto implica.

Se solicita a la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios coordinar con la Secretaría del Consejo Universitario la realización de estas sesiones extraordinarias.
3. Instar al CONRE y otros órganos colegiados a efectuar sus reuniones en horas y días que mejor respondan a los intereses de la sociedad costarricense.
4. Reiterar a los órganos colegiados que aún no lo han hecho, la incorporación de la representación estudiantil en su seno.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 6)

Se recibe nota del 2 de octubre del 2000 (REF. CU-441-2000), suscrita por funcionarios de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, en la que solicitan ampliar el acuerdo tomado en sesión 1463-2000, Artículo III, inciso 2), para ser aplicado en el nombramiento del Director de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Desarrollo Organizacional la propuesta de los funcionarios de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, con el propósito de que proponga al Plenario el procedimiento mediante el cual se implante ese mecanismo de nombramiento del Director de Producción de Materiales Didácticos, con la participación de los funcionarios de dicha Dirección. Asimismo, se considere la incorporación de los estudiantes en una representación del 25% en dicho proceso.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 7)

Se recibe oficio CIDREB-A.R.B.-00-1075, del 12 de octubre del 2000 (REF. CU-443-2000), suscrito por la Licda. Rita Ledezma, Coordinadora de la Comisión Especial de Lineamientos de Política Institucional, en el que solicita una prórroga de dos semanas para entregar el documento de Lineamientos de Política Institucional.

SE ACUERDA:

Conceder una prórroga de dos semanas para hacer llegar al Consejo Universitario el documento de Lineamientos de Política Institucional.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 8)

Se conocen oficios DF 469 y 493/2000 del 21 de setiembre y 5 de octubre del 2000, respectivamente, (REFS. CU-419 y 438-2000) suscritos por el Lic. Víctor Aguilar, Director Financiero, en los que remite el informe sobre la situación financiera de la Universidad.

Se analiza dicho informe con la presencia de los señores Lic. Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo, Lic. Víctor Aguilar, Director Financiero a.i. y la Licda. Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto.

Al respecto, SE ACUERDA:

Nombrar una comisión especial que se aboque a analizar el Informe sobre la situación financiera de la Universidad y las políticas fiscales adoptadas por la Universidad en el año 1995, con el fin de que plantee una propuesta de nuevas políticas fiscales para el desempeño de la Universidad en los próximos años.

Dicha Comisión estará integrada de la siguiente manera:

- **Ing. Carlos Morgan, quien coordina.**
- **Licda. Marlene Víquez,**
- **Lic. Juan Carlos Parreaguirre.**
- **Lic. Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo**
- **Lic. Víctor Aguilar, Director Financiero a.i.**
- **Licda. Mabel León.**

ACUERDO FIRME

amss**